


Bogotá, 03 de Noviembre de 2016

RADICACION CORRESPONDENCIA DE SALIDA- SECRETARIA/RECTORIA	
No. Radicación:	EC-S- 2016-149
FECHA:	2016/11/03

Doctora
MARIA LUCY SOTO CARO
Jefe Oficina de Control Interno
Secretaría de Educación Distrital
Ciudad



 Radicado N° **E-2016-192104**
Fecha: 03-11-2016 - 07:33
Folios: 2 Anexos:
Radicador: PAULA ANDREA GARCIA RODRIGUEZ - 5310
Destino: 1200 - OFICINA DE CONTROL INTERNO

Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRAMITE
con el código de verificación: **ENNME**

Asunto: Plan de Mejoramiento

Apreciada Doctora:

Para su conocimiento y fines pertinentes me permito remitir a su despacho el plan de mejoramiento presentado por el Colegio Francisco Primero S.S. según los hallazgos encontrados por visita del doctor José Reinerio Galeano Lemus.

Cordialmente,


JOSE GALARZA MORENO
Rector

Anexo: 1 Folio

S-169807


03 NOV 2016
DE CONTROL INTERNO



TIPO DE EVALUACION:
 PROCESO EVALUADO:
 AREA EVALUADA
 RESPONSABLE
 PERIODO DE EVALUACION:

PLAN DE MEJORAMIENTO
 TODAS LAS AREAS
 COLEGIO EDUARDO CARRANZA Y ALEMANIA SOLIDARIA - FRANCISCO PRIMERO S. I.E.D.
 JOSE CUSTODIO GALARZA MORENO
 vigencia 2015 hasta el 31 de mayo de 2016

FECHA DE LA VISITA:
 FECHA PRESENTACION DEL INFORME:
 AUDITORES:
 EVALUADO:
 JOSE REINERO GALIANO

16-ago-16
 02-nov-16

ASPECTOS EVALUADOS	INDICIO DE HALLAZGO	CAUSA	EFECTO	EXPLICACION DEL AREA EVALUADA	COMPROMISO DE ACCIONES DE MEJORAMIENTO	TIEMPO		PONSAB LE DEL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO	AC
						Inicial	Final		
10	11	12	13	14	15	16	17	18	
EVALUACION GOBIERNO ESCOLAR COLEGIO FRANCISCO PRIMERO S.S. IED	2.8 En la revision documental de documentacion de Comité de Mantenimiento del colegio Francisco Primero S.S., no se llegó documentacion por la Auxiliar Financiera de la conformación y operación del Comité de Mantenimiento en la vigencia 2016, al respecto la funcionaria manifiesta que dicho comité se encuentra conformado y en funcionamiento, pero no tiene las actas. Al respecto es pertinente indicar que no es posible evidenciarlo afirmado, toda vez que no se tienen documentos en físico de la conformación y operatividad del comité de mantenimiento incumplidos en el programa de mantenimiento uso y conservación de establecimientos educativos adoptada bajo la resolución No. 2280 de 2008, mediante la cual se adopta el Manual de Uso, Conservación y Mantenimiento de los colegios de la Secretaría de Educación, con el objetivo de garantizar las condiciones materiales para el ejercicio del derecho a la educación, por lo anterior se establece el hallazgo de carácter administrativo, el cual se debe incluir en el plan de mejoramiento.	Cuando se realizó la Auditoria por parte del funcionario de Control Interno, las actas no reposaban en la oficina de pagaduría	Fallo informarle al funcionario de Control Interno que las actas reposaban en otra dependencia	Las actas del comité de Mantenimiento reposaban en la Oficina de Almacen, en la carpeta de mantenimiento	Entrega de las copias de las actas de las reuniones efectuadas a la fecha.	1 de Sept de 2016	4 de octubre de 2016	Rector	Foto abril junio octubre que viene
PROCESO CONTRACTUAL EDUARDO CARRANZA IED	5.2 Contrato Arrendamiento de Tienda Escolar Por último se indica que en las actas del Consejo Directivo no se evidencia control del seguimiento a la atención de los recursos de tienda escolar, no hubo evaluación anual de los servicios de acuerdo con lo reglado en la resolución No. 234 de 2010, por lo anterior se establece hallazgo con acasion de los errores en la minuta y respecto del seguimiento, hallazgo que debe incluirse en su plan de mejoramiento.	Ejercicio de funciones del funcionario encargado de hacer las minutas por cuanto se encontraba de responsable como Auxiliar Financiero de los colegios Eduardo Carranza y Republica de Panama	El resultado de que se obtuvo de la minuta fue equivoocado en el membrete de la institución	Por encontrarse el funcionario responsable de las dos instituciones cometo error involuntario	Como el colegio Eduardo Carranza IED se integro con el colegio Alemania Solidaria IED y se creo el colegio Francisco Primero S.S IED, para la nueva institución se tendra en cuenta no cometer los	1 de septiembre 2016	2 de diciembre de 2016	Comité de seguimiento de Tienda escolar	Se crea Reso el seg. la sit. la Tie Resol
PROCESO CONTRACTUAL EDUARDO CARRANZA IED	5.3 Contrato Contador vigencia 2015. El ordenador del gasto suscribió contrato de prestación de servicios N° 001 del 21 de abril del 2015, con Mery Castellanos Martinez, con un plazo de 12 meses, por un valor de (\$6.000.000.00), se observó que el proceso contractual el cual se desarrollo de acuerdo con las directrices establecidas por el Manual de Contratación del Colegio. Se observó que el contratista no dio cumplimiento a las obligaciones contractuales, pues era su obligación contractual presentar reportes del estado en materia de impuestos del colegio sin embargo en los diferentes pagos realizado no se evidencia que advierta la situación que se venia presentando respecto de los saldos en DIAN y de Contribución Especial en SHD	El señor rector desconocio la situación por cuanto firmaba a tiempo los formularios de los impuestos y no obtuvo por parte la contadora evidencias de incumplimiento	Sanciones por parte de la DIAN	Falta de informes por parte de los funcionarios encargados	Cambio de Contadora	1 de septiembre 2016	2 de dic de 2016	Rector	Se so Carta Carta infor
CUMPLIMIENTO DIRECTIVA 003 DE 2013 - COLEGIO EDUARDO CARRANZA IED	7.2 Frente a la conservación y perdida de documentos en el colegio Eduardo Carranza, se pudo evidenciar que la gestión documental es deficiente en áreas como la pagaduría, puesto que la información no se encuentra organizada y con una adecuada conservación y control de la gestión documental, generándose incumplimiento a las directrices de la Ley General de archivo 594 de 2000	Falta de cumplimiento de la ley archivo por parte del funcionario responsable	Falencias organizacional por parte del funcionario	Falta de compromiso por parte del funcionario responsable	Para el nuevo colegio aplicara las normas de archivo				